



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 24 de febrero de 2016

RES. CD-ECO N° 050/16

Expte. N° 7041/14

VISTO: La nota elevada por la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de esta Unidad Académica, Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi, mediante la cual solicita autorización para el dictado de cursos y conferencias vinculadas con el área contable, en el marco de organismos e instituciones que cuentan con convenios vigentes con la Universidad, en el transcurso del año en curso, y;

CONSIDERANDO:

Que la señora Secretaria continuará durante el año 2016 con el dictado de los mencionados cursos.

Que las actividades señaladas forman parte del concepto de Extensión Universitaria, que es expresamente receptado como un objetivo a cumplir por la Universidad Nacional de Salta en las Bases de su Estatuto.

Que la Cra. Azucena Sánchez fue autorizada en idéntica situación en años anteriores, considerando que tales cursos y conferencias se ajustan a las disposiciones de la Res. CS N° 420/99, que regular el régimen de incompatibilidad en el desempeño de cargos o funciones para el personal de la Universidad.

El Dictamen de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, que corre a fs. 7 del expediente de referencia.

Lo resuelto en el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 01/16 de fecha 23.02.16.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

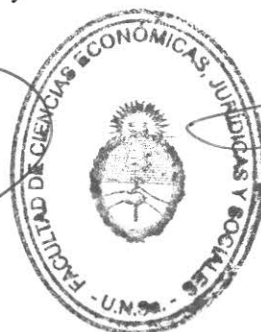
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1°.- Autorizar a la Sra. Secretaria de Asuntos Académicos y de Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, Cra. Azucena del Huerto Sánchez de Chiozzi, a dictar cursos y conferencias vinculados con el área contable, en el marco de organismos e instituciones que cuentan con convenios vigentes con la Universidad, durante el año 2016, en los términos y condiciones establecidas por la Res. C.S. N° 420/99.

Artículo 2°.- Publíquese, regístrese y archívese.

Aig


Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA




Dr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSA